

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 02 de Ago del año 2023 Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Allegados la Unión hacia la Fuerza San Teresa (uso exclusivo de Fortalecimiento) informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr. (a): Nelson Ojeda Rentería que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 26 de Ago del año 2023
Horario: 10⁰⁰ - 12⁰⁰ Hrs.
Lugar y Dirección: Sede Social Pz. San Luis 13724

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comite de Allegados la Unión hacia la Fuerza San Teresa

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>José Trujillo Burgos</u>		<u>[Firma]</u>
2 <u>Héctor Andrés Rodríguez</u>		<u>[Firma]</u>
3 <u>Kathy Vanera Valenzuela</u> <u>Asesora</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

